

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
04/07/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3319 - Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios
 ACTIVIDAD: F.P.C05.A01 - Verificación y supervisión de las obras públicas y servicios que se encuentren en proceso de ejecución en el Estado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador:	C05A01 - Porcentaje de supervisiones y verificaciones a obras públicas en proceso de ejecución.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de supervisiones y verificaciones de obra publica concluidas	Unidad de Medida del Numerador	268 - Supervisión
DENOMINADOR	Número de supervisiones y verificaciones de obra publica iniciadas	Unidad de Medida del Denominador	268 - Supervisión

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del	Tipo de	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024		en el Año	Indicador hacia la Meta	Método	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2025	90.909	ASCENDENTE	PORCENTAJE		72.727	72.727	81.818	81.818	100.000
								100.000			

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	66.000	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	89.000	0.000	0.000	65.000	270.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	70.000	1.000	1.000	60.000	1.000	1.000	97.000	1.000	1.000	70.000	297.000

C. Nicolás Puga Mendoza

Coordinador de Supervisión y Verificación de Obra Pública y Servicios Relacionados

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Arq. Ángel Leopoldo Sánchez González

Coordinador General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
04/07/2025

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	66.000	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	89.000	0.000	0.000	65.000	270.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	70.000	1.000	1.000	60.000	1.000	1.000	97.000	1.000	1.000	70.000	297.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	66.000	0.000	0.000	50.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	116.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	70.000	1.000	1.000	60.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	130.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS										VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado							Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%	
83.333	83.333	100.000	89.231	98.154	89.231	98.154	100.000	0.000	0.000		
Observaciones											

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
90.909	VERDE	1.-Este indicador tiene como meta anual de 270/297 supervisiones técnicas y verificaciones de laboratorio a realizar. En este trimestre se realizaron 50 de 60 programadas. 2.-El porcentaje de cumplimiento alcanzado es del 100%.

C. Nicolás Puga Mendoza

Coordinador de Supervisión y Verificación de Obra Pública y Servicios Relacionados

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Arq. Ángel Leopoldo Sánchez González

Coordinador General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.